

La relación de artículos premiados en ediciones anteriores pueden consultarse en la página web de la Asociación de Economía de la Salud www.aes.es

Fecha límite de solicitudes

22 de Abril de 2021

Información y dirección de envío

Secretaría AES
secretaria@aes.es
TecnoCampus Mataró-Maresme Edifici TCM2 | P2. O3.
Av. Ernest Lluch, 32 - 08302 Mataró (Barcelona)
www.aes.es

DECIMOSEXTA EDICIÓN **PREMIO al MEJOR ARTÍCULO** *en Economía de la Salud*

PREMIO al MEJOR ARTÍCULO en Economía de la Salud Asociación de Economía de la Salud

Es una satisfacción que este año AES convoque el premio al mejor artículo en Economía de la Salud. Este premio pretende reconocer el trabajo de aquellos/as investigadores/as que han publicado un artículo en revistas académicas de prestigio y han contribuido a que la Economía de la Salud de este país siga avanzando.

Cada vez más, los/las investigadores/as españoles/as se abren camino en la investigación Europea y mundial demostrando la gran calidad investigadora en este país. Este premio, que ha ido adquiriendo prestigio a lo largo de los años entre la comunidad científica de esta disciplina, pretende servir de estímulo a sus autores/as para apoyar la difusión de su actividad investigadora en la comunidad científica nacional e internacional e incrementar la visibilidad de su labor en el campo de la Economía de la Salud.

¡Esperamos vuestros artículos, deseando encontremos en las XL Jornadas AES para celebrarlo!

Saludos y mucha suerte,

Carmen Pérez Romero
Presidenta de AES

CONVOCATORIA

1. Objetivo del premio

Reconocer la excelencia en el campo de la Economía de la Salud. Se adjudicará a el/la autor/a o autores/as del artículo publicado en el año 2020 que el jurado reconozca como el mejor en Economía de la Salud.

2. Requisitos que deben reunir los Candidatos

Este premio es nominal, por lo que las personas solicitantes han de estar en condiciones de poder recibir pagos a su nombre y no de terceros.

Asimismo, se requiere que el/la solicitante sea el/la primer/a firmante del artículo. En este sentido, el/la solicitante y primer/a firmante no podrá concurrir a este premio si lo hubiera recibido el año previo al de la convocatoria o el inmediato anterior.

Podrán concurrir a la concesión de este premio autores/as españoles/as o residentes en países de habla hispana de artículos cuya temática sea propia del campo de la Economía y Gestión de la Salud, publicados durante 2020 (es decir, que dispongan de número y volumen dentro de la serie de la revista en cuestión), en revistas científicas con proceso de revisión por pares (peer review).

Si el ganador del premio fuera un Profesional Sanitario se llevará a cabo la publicación de la cuantía del premio (Transferencia de Valor) por parte de Lilly, según lo descrito en el Código de Buenas Prácticas de la industria farmacéutica actualmente vigente" (www.codigofarmaindustria.org)

3. Cuantía del premio

El premio estará dotado con la cantidad de 3.000 Euros.

4. Jurado

El Jurado estará formado por 5 miembros, incluyendo un/a Presidente/a y un/a Secretario/a. La Presidenta de AES actuará como Presidenta del Jurado. La Vicepresidenta Primera de AES formará asimismo parte del Jurado, ejerciendo las tareas de Secretaria del Jurado, con voz y voto. El resto de miembros del Jurado serán elegidos por la Junta Directiva de AES, que basará su decisión en la trayectoria profesional y de investigación en el campo de la Economía de la Salud de los propuestos y en su interés en participar activamente en la revisión de los artículos.

5. Selección de artículos y revisión

5.1. Presentación de candidatos/as y selección de artículos. Serán candidatos/as al premio los autores/as de artículos publicados en el año 2020 en revistas científicas con procesos de revisión por pares. Los propios autores/as, a petición propia o por sugerencia de los miembros del Jurado, editores/as de revistas y socios/as de AES, solicitarán la consideración de sus trabajos en el modo y plazos señalados en el punto octavo.

5.2. Proceso de revisión. La Presidenta coordinará el envío de los trabajos propuestos a los restantes miembros del jurado para que los valoren de acuerdo a los criterios de calidad y relevancia habitualmente manejados en las revistas con sistema de revisión por pares. Los miembros del Jurado tendrán un plazo establecido para informar de su valoración. Aquellos miembros que tengan un conflicto de intereses no procederán a la evaluación. En el caso de que fuera la Presidenta, la Secretaria asumirá sus funciones. Una vez recibidas las evaluaciones, la Presidenta informará a los miembros. Si hay un claro ganador, éste será el seleccionado para el premio. De no ser así, se procederá a votación, previo debate en reunión de presencia física o telefónica.

5.3. El premio podrá ser declarado desierto o repartirse ex aequo entre dos artículos.

6. Fallo del Jurado

El fallo del Jurado se hará público un mes antes de la celebración de la próxima Asamblea de AES.

7. Responsabilidad de los candidatos

En caso de resultar premiado, los autores/as del trabajo se comprometen a realizar una presentación del mismo el día de la Asamblea de AES. La presentación de la solicitud determina la aceptación de todas las bases por las que se rige la presente convocatoria.

8. Lugar y plazo para la presentación de solicitudes

Los autores deberán remitir una copia en formato pdf del artículo publicado, una solicitud de presentación al premio vía email a secretaria@aes.es y una copia de su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. La documentación deberá remitirse a la Secretaría de AES secretaria@aes.es, ASOCIACIÓN DE ECONOMÍA DE LA SALUD, TecnoCampus Mataró-Maresme Edifici TCM2 | P2. O3. Av. Ernest Lluch, 32 - 08302 Mataró (Barcelona). El plazo para presentar artículos candidatos al premio (publicados durante el año 2020) finaliza el 22 de Abril de 2021.